



Ref. Administrativa:
Sº Régimen Jurídico/MLP
Asunto: Corrección de errores alegaciones
PDSU Ayuntamiento de Olmeda de Cobeta

AYUNTAMIENTO DE OLMEDA DE COBETA
C/ REAL Nº 3
19444 OLMEDA DE COBETA
(GUADALAJARA)

El día el día 4 de julio de 2023 se notificó al Ayuntamiento de Olmeda de Cobeta un informe de alegaciones de fecha 4 de julio de 2023 emitido por la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria de la Consejería de Sanidad en contestación al Anuncio de 19/04/2023 de apertura del trámite de exposición pública del proyecto del Plan de Delimitación del Suelo Urbano (PDSU) de Olmeda de Cobeta. Detectado un error material en el párrafo tercero del citado informe, por el presente oficio se le informa y se procede a subsanar el error advertido, de manera que donde dice:

“El municipio de Olmeda de Cobeta forma parte de la comarca de Molina-Alto Tajo con una población, según el Instituto Nacional de Estadística a enero 2022, de 59 habitantes (h) distribuida entre los dos núcleos de población: Olmeda de Cobeta (46h) y La Buena fuente del Sisal (13h), situado este último a 8,8 km del primero. La población presenta una evolución decreciente. El municipio dispone de un consultorio local en Olmeda de Cobeta para la atención sanitaria de los habitantes de los dos núcleos de población y pertenece a la Zona Básica de Salud de Maranchón, donde se encuentra el centro de salud”.

Debe decir:

“El municipio de Olmeda de Cobeta forma parte de la comarca de Molina-Alto Tajo con una población, según el Instituto Nacional de Estadística a enero 2022, de 59 habitantes (h) distribuida entre los dos núcleos de población: Olmeda de Cobeta (46h) y La Buena fuente del Sistal (13h), situado este último a 8,8 km del primero. La población presenta una evolución decreciente. El municipio dispone de un consultorio local en Olmeda de Cobeta para la atención sanitaria de los habitantes de los dos núcleos de población y pertenece a la Zona Básica de Salud de Maranchón, donde se encuentra el centro de salud”.

En Toledo, a la fecha de la firma

La Jefa de Sección de Régimen Jurídico y Contratación

Firmado digitalmente en TOLEDO a 06-07-2023
por M Angeles Larrazabal Pito
Cargo: Jefe/a de Sección

Fdo.: María de los Ángeles Larrazábal Pitto.

METADATOS DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Origen	Administración
Fecha de Captura	06/07/2023
Organo	Secretaria General Sanidad
Estado	Original
Tipo de Documento	Comunicación
Nombre Formato	PDF
Identificador ENI	ES_A08014297_2023_NI_0KOQ_2023-S-RC-33_283222455
Version NTI	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador Interno	APHO_SANI_0KOQ_2023-S-RC-33_283222455
Num. Registro Salida	684431
Fecha Registro Salida	06/07/2023 10:09:12



Dirección de verificación del documento:

http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad/VIAD.phtml

TIPO FIRMA

PAdES-LTV

FIRMANTE/VALOR CSV

03885454H

FECHA DE FIRMA / REGULACIÓN CSV

06/07/2023 10:04:15 GMT +02:00